

MARTES, 22 DE MAYO DE 2012 - BOC NÚM. 98

## AYUNTAMIENTO DE LAREDO

**CVE-2012-6741** *Notificación de retirada de vehículos de la vía pública. Expte. 215/12 y otros.*

Incoados por este Ayuntamiento diversos expedientes de retirada de vehículos de la vía pública por infracción tipificada en la Ley 10/98 de Residuos Sólidos Urbanos, artículo 34.3 B, mediante el presente se procede a someter a publicación los diversos actos administrativos llevados a cabo, al haber sido imposible llevar a cabo la notificación personalmente, todo ello a los efectos de lo regulado en el artículo 59 de la LRJ-PAC 30/92, y sin perjuicio de actos complementarios llevados a efecto para intentar la puesta en conocimiento de los interesados:

<b>Nº EXPTE.</b>	<b>INTERESADO</b>	<b>MATRÍCULA VEHÍCULO</b>	<b>ACTO OBJETO DE PUBLICIDAD</b>
215/12	<i>Sistemas Iconsa para la Construcción, S.L.</i>	<i>BI-5281-CH</i>	<i>Incoación de expediente</i>
216/12	<i>Don Iván Garay Carreño</i>	<i>8472FZB</i>	<i>Incoación de expediente</i>
217/12	<i>Don Ignacio María Madariaga Zamalloa</i>	<i>BI-4302-CD</i>	<i>Incoación de expediente</i>

En los casos de incoación de expediente, los interesados dispondrán de un plazo de quince días para la presentación de alegaciones en defensa de sus derechos e intereses legítimos, revistiendo tales actos objeto de publicación naturaleza de trámite por lo cual contra los cuales no cabrá recurso de conformidad con lo establecido en el artículo 107 de la LRJ-PAC 30/92, sin perjuicio de la invocación de las causas de nulidad o anulabilidad reguladas en los artículos 62 y 63 del mismo cuerpo legal.

Laredo, 10 de mayo de 2012.

El alcalde presidente,  
Ángel Vega Madrazo.

2012/6741

CVE-2012-6741